

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAUBOUT, 55.

REBAJA DE PRECIO.

AGENDA DE ESCRITORIO CON GUIA DE MURCIA para 1875.

En fin de dar salida á los poquísimos ejemplares que restan y teniendo en cuenta el tiempo que va transcurrido del año, este libro tan útil que se vendía á doce reales se venderá á NUEVE. Las hay de bolsillo á 6 rs.

LA PAZ DE MURCIA.

Por la Direccion general de Contribuciones se ha dirigido á la Administracion económica, con fecha 28 de febrero último la circular que, copiada á la letra, dice así:

«La equivocada interpretacion dada á las prescripciones legales establecidas para la evaluacion de las dehesas y terrenos destinados á puro pasto y los diferentes recursos de alzada de las providencias dictadas por las administraciones económicas, elevadas á esa Direccion general, ya por las corporaciones municipales fundadas en las disposiciones contenidas en el real decreto de 23 de marzo de 1845 y en el reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846, ya por los particulares; apoyados en las reglas de la circular de 28 de junio de 1853, son circunstancias que han llamado la atencion de este centro directivo y han demostrado la necesidad de determinar clara y distintamente el sentido recto de la circular referida. Entre otras consideraciones en que se ha fundado la resolucion de un expediente instruido con tal motivo se han consignado algunas de carácter general, y son las siguientes:

1.º Que las disposiciones contenidas en los arts. 26 y 27 del real decreto de 23 de mayo de 1845, y los preceptos establecidos en los 81 y siguientes del reglamento general de estadística de 18 de diciembre de 1846, son la doctrina legal que debe aplicarse á la evaluacion de las dehesas de puro pasto.

2.º Que la circular de 28 de junio de 1853, al explicar el modo de valor los terrenos de puro pasto, declara terminantemente que el legal y justo es el marcado en los referidos artículos 81 y siguientes del citado reglamento general, lamentándose de que se hayan separado del mismo algunas corporaciones municipales.

3.º Que aun cuando por la regla primera de dicha circular se establece que los terrenos de puro pasto se evalúan por el importe de la renta en que se hubiesen arrendado, «exige la comprobacion y justificacion debidas al tenor de lo dispuesto en el art. 12 de la de 10 de julio de 1849, en el cual se declara que no basta justificar con las escrituras y recibos de los arrendatarios ó inquilinos que la finca produce una cantidad dada, sino que es menester que los peritos manifiesten bajo su responsabilidad ser esta la que verdaderamente le corresponde por su situacion, cantidad y usos ó aplicaciones, con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 del real decreto de 23 de mayo de 1845.

4.º Que las reglas dictadas en las dos referidas circulares no se oponen ni pueden desvirtuar los preceptos del citado reglamento, pues únicamente han sido establecidas como un medio para depurar en su caso la capacidad tributaria de la riqueza inmueble, y de ningun modo para alterar la doctrina en el procedimiento legal de las reales disposiciones vigentes. En su virtud, esta Direccion general ha acordado declarar modificada, en el sentido de las consideraciones que preceden, la circular de 28 de junio de 1853, y anulada en la parte que pudiera parecer en oposicion con los principios generales en disponiendo en su consecuencia que las dehesas y todos los terrenos de puro pasto, estén ó no arrendados, sean evaluados en el modo y forma que determina el reglamento general de estadística ya citado.»

Desde mañana domingo se celebrará en la cárcel nacional el santo sacrificio de la misa todos los dias festivos, por cuenta del ayuntamiento, atendiendo de esta manera á una necesidad imperiosa que venian reclamando los presos allí existentes.

Se ha prevenido por real orden de 28 del pasado que se remita al ministerio de la Gobernacion por el gobierno una relacion detallada de todos los teatros de esta provincia, y que los alcaldes produzcan desde junio próximo un estado, según modo, de las funciones representadas en los teatros que haya en sus respectivos pueblos.

Mañana domingo 2 de mayo tendrá lugar en Roma una gran funcion, estrenándose la comedia *Vencer por mar y por tierra*, original de un distinguido escritor residente en esta capital.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. José A. del Castillo, ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Cadiz.

Hace pocos dias fué hallado á la puerta de una casa del barrio de san Anton de esta capital, un niño recién nacido, que recogido por un vecino, le ha prohibido, dando con esto una prueba de tener mejores sentimientos que la madre de la criatura.

Anteanoche se dieron voces de ladrones en la casa núm. 9 de la calle de Carneros, donde habita Andrés Gimeno Calafat.

Presentados en el acto los inspectores de órden público con los agentes á sus órdenes, practicaron cuantas gestiones eran necesarias para descubrir á los autores, siendo aquellas infructuosas. Nada mas sobre el particular por estar sub-judice.

El juzgado esclarecerá los hechos.

En la noche del jueves se estrenó en nuestro teatro la obra dramática que mas ha levantado el nombre del Sr. Echegaray como autor dramático; *La esposa del vengador*. Juzgada ya por los primeros críticos, y en nuestro periódico en su número del miércoles 18 de noviembre, con motivo de su estreno en el teatro Español, nada debemos añadir, sino que en su mayoría hemos visto confirmada la opinion entonces emitida. La ejecucion fué esmerada, pues todos los actores han puesto interés en el buen éxito, comprendiendo, como sucedió, que habia de ser escuchada con mas atencion por los concurrentes: estos aplaudieron repetidamente al terminar la obra.

En uno de los próximos números reseñaremos la sesion que ayer tarde celebró el Excmo. Ayuntamiento, que fué importantísima por muchos conceptos.

Hemos recibido las entregas 35, 36 y 37 de los *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su reino* por el licenciado Francisco Cascales, y siendo esas entregas las últimas de la obra, queda confirmada con los hechos la opinion que hemos venido sustentando respecto á la formalidad del editor para cumplir sus compromisos, no confundiendo con los que anteriormente habia dado á luz en esta capital obras que no han concluido, haciendo con esa conducta desconfiar á los que pueden apoyar estas publicaciones.

Esperamos que el Sr. Tornel á quien felicitamos, realice ahora gran cantidad de ejemplares completos y se anime á continuar la serie de historias que tiene ofrecidas, de pueblos importantes de esta provincia, para así completar la historia general de ella.

Dice «El Eco de Cartagena» del 29: «Es tan formidable la plaga de la langosta en nuestros campos, que á pesar del gran número de faenas de canuto destruidas, todavía se recoge el mosquito con tanta abundancia, que hoy se han entregado á la comision municipal cerca de ciento setenta y cuatro arrobas del insecto.»

Leemos en «La Crónica meridional» de Almería:

«Que se imite.—Nos aseguran que en el pueblo de Fñana, en esta provincia, se ha tomado una buena determinacion respecto á la raza canina. Esta consiste en que todo perro que tiene la desgracia de entrar en aquel pueblo le dan muerte instantánea, no existiendo otros que los inscritos en un registro que se lleva al efecto, y son de utilidad.

En Almería se está preparando cerca de medio millón de estos animalitos para enviarlos á Fñana.

Si el municipio de esta localidad impusiese una contribucion á los dueños de los cines, estamos seguros no quedarían en la poblacion mas que tres ó cuatro docenas.

¡Animo y á imponerla!»

Se ha publicado el núm. 1.º de la elegante revista «La Flor de Lis», cuyo su-

mario, que es el mejor elogio, es el siguiente:

Retrato de S. M. el rey, por los señores Balaca y Capuz.—I, El rey D. Alfonso XII, por Eduardo Lopez Bago.—II, Crónica madrileña, por Pedro Bofill.—III, Los teatros, por Luis Alfonso.—IV, La moda, por Maria de la Peña.—V, Los salones por Uno y Otro.—VI, Crónica extranjera, por Celis.—VII, Covadonga y el principado de Asturias, por Juan Lopez Serrano.—VIII, Los libros, por Emilio.—IX, Atributo poético, por Narciso S. Serra, Leopoldo Augusto de Cueto, Ramon de Campoamor, Juan Eugenio Hartzenbusch, Juan de la Pezuela y Teodoro Guerrero.

Se admiten suscripciones en el establecimiento de LA PAZ.

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto póstumo de D. Pedro José Pidal, con el título de *La Unidad Católica en España*.

Lo forman tres artículos en defensa de dicha unidad, publicados por primera vez, sin nombre de autor y separadamente el año 1855 en el periódico conservador «El Porvenir». Titúlase el primer artículo *La Unidad católica en España*, el segundo *Supuestos ventajas de la libertad de cultos en España*, y el tercero *Inconvenientes prácticos é imprescindibles de la libertad de cultos en España*.

Escusamos enunciar la importancia del asunto, ni tampoco elogiar el mérito literario procediendo de tan conocida pluma.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

D. Gerónimo Flores y Lopez, gobernador interior de esta provincia.

Hago saber: Que próximo á terminar el plazo señalado en bando de 15 del actual para que los sirvientes de ambos sexos se provean de la oportuna cartilla, y dado cuenta por la inspeccion de la falta de presentacion que hasta la fecha se ha hecho por aquellos, he acordado: 1.º Se concede un plazo improrrogable de quince dias para que los sirvientes de ambos sexos verifiquen su presentacion en la inspeccion de orden público á proveer el mencionado documento.

2.º Transcurrido el plazo marcado, los que no lo verifiquen, así como á los amos, se les exigirá gubernativamente la multa que por esta infraccion determina el reglamento, sin perjuicio de que unos y otros serán sometidos á la accion de los tribunales, por desobediencia á las órdenes de mi autoridad. Murcia 28 de abril de 1875.—Gerónimo Flores y Lopez.

Reemplazos.—Circular.

Habiendo consultado algunos alcaldes á este gobierno las disposiciones á que han de atenerse para la expedicion de cédulas de recidencia, llamo la atencion hacia la real orden de 17 de junio de 1861.

Dicha real disposicion preceptua la obligacion que tienen los mozos de 20 á 30 años de proveerse de certificados que acrediten su libertad de quintas; y por la circular del primero del corriente se hace extensiva esta obligacion hasta la edad de 35 años.

En su consecuencia y siendo estos documentos la base para la expedicion de las cédulas; los Sres. alcaldes, de conformidad con la disposicion 11 de la mencionada real orden, las expedirán siempre que por medio del referido certificado se acredite haber cubierto la obligacion del servicio militar, ó estar libre de esta por cualquier concepto al tiempo de extender la cédula.

Murcia 29 de abril de 1875.—El gobernador interior, Gerónimo Flores.

Murcianos:

En el dia de hoy he tomado posesion del Gobierno de esta provincia.

Al ponerlo en conocimiento de sus habitantes, debo manifestarles mis propósitos de impulsar, ante todo, la union de los hombres dignos y honrados que aspiran al alzamiento del trono legítimo constitucional de D. Alfonso XII, y de enaltecer los principios de libertad, órden y justicia, como bases firmes en que ha de apoyarse toda administracion digna y moralizadora.

Cuando la abnegacion y el patriotismo residen en los pueblos, no hay empresa por difícil que parezca, que deje de realizarse, y existiendo tan levantados sentimientos en los hijos de esta tierra, donde he tenido la suerte de nacer, no es

mucho que aspire á ver realizados aquellos deseos.

Por mi parte he de ser fiel observador de la ley, cumpliéndola y haciendo que por todos se cumpla, pudiendo tener mis dignos paisanos la seguridad de que en el desempeño de mi cargo, me hallaré siempre dispuesto á oír sus justas aspiraciones para identificarse en ellas y contribuir á realizarlas, coadyuvando al bien de todos, que es la mejor manera de servir los intereses del Estado y de ayudar al bien de los pueblos. Murcia 30 de abril de 1875.—Leandro Perez Cosío.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el dia de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

	Pts.	Cts.
Casa Consistorial.		
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, dos peones con 1 peseta 50 céntimos: han trabajado todos cinco dias, importan.	47	50
Por 1,000 ladrillos gordos.	27	50
Por 1,000 id. de escalera.	20	00
Por 18 hectolitros de yeso marenco, á 1 peseta 75 céntimos cada uno.	21	60

	Pts.	Cts.
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, siete peones con 1 peseta 50 céntimos, otro peon con 1 peseta 25 céntimos, y otro peon con 50 céntimos: todos estos han trabajado seis dias, importan.	100	50
Otro peon con 1 peseta, cinco y cuarto dias, otro peon con 1 peseta 5 céntimos, cinco dias, otro de igual jornal, cuatro dias, otro id. id., tres dias, tres id. id., dos dias, importan.	32	25

	Pts.	Cts.
Por valor de una docena de cap z s.	4	25
Por composicion de un piec truchado por el ojo, calzado y acorado.	4	50

	Pts.	Cts.
Un oficial con 3 pesetas, ha trabajado cinco dias, un peon con 1 peseta 25 céntimos por seis dias, otro de cinco y medio dias, cuatro id. tres y medio dias, otro id. cuatro dias, y siete á dos dias: todos al precio indicado, su importe.	69	35
Por 53 quintales métricos de cal á 1 peseta 77 céntimos cada uno.	97	35
Por 9 metros arca de mezcla, á 3 pesetas cada uno.	27	00

	Pts.	Cts.
Un oficial con 1 peseta 50 céntimos: han trabajado dos dias, su importe.	12	00

	Pts.	Cts.
Total.	463	26

Murcia 24 de abril de 1875.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V.º B.º: El Presidente de la quinta comision, Enrique Clarifo.

RECAUDACION DE consumos correspondiente al dia 29 de abril de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes).	326 48	416 34	442 79
Orilluela.	17 50	0 25	17 75
Castilla.	46 47	18 9	64 56
Nueva.	5 16	3 96	9 12
Traicion.	6 29	1 13	7 42
Estacion.	207 15	81 15	288 30
Central (Administracion).	"	"	"
Total.	609 51	220 89	829 94

VARIEDADES.

A CERVANTES. (I)

Sobre misero jergon, pobre y solo, muere un hombre, sin que conozcan su nombre ni aprecien su condicion. Por su patria en cruda lucha su sangre vertió valiente, y su patria indiferente ni le alienta ni le escucha. A él tal olvido no abruma,

(1) Estas dos poesias fueron leidas en Roma la noche del 23 de abril próximo pasado.

y al no poder ser guerrero, cambia el mortífero acero por la pacífica pluma.

De su talento fecundo las creaciones patentiza; y si olvidado agoniza le honrará mas tarde el mundo. Que no del hado el azote pueden borrar la memoria, del que le alumbró la gloria contenida en el Quijote. A. Garcia Aliz. Murcia 23 abril 1875.

EL ANIVERSARIO de la muerte de Cervantes.

Imitacion de su mas célebre soneto con estrambote. Voto á Dios, que me place el sentimiento que á España entera anima en este dia y que, tan justo aplauso, el alma mia sumerge en singular contentamiento. Por Jesucristo vivo, cada acento hoy el nombre entonar debe á porfía de aquel cuya abundante fantasia fué de las musas grato esparcimiento. Apostaré que el alma del difunto, por gozar hoy su triunfo extraordinario, de su eterna mansion desciende al punto. Esto habiendo escuchado á un empresario, piensa vocacé, exclamé, cual yo barrunto, y miente el que dijere lo contrario. Y luego temerario pulsé mi lira, halléla destemplada, quise cantar... y al cabo no hice nada. J. P. Tejera.

Certificado del tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama al cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á ciento de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cáncer, escorbuto, necrosis, ó otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan, y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos, y eruptivos se unen como generalmente sucede desarreglos de los órganos digestivos se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol. 400

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY. de Londres. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Cura núm. 69,719.—Hidropesia, retencion.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondria.—LASCHEVIN, Cura. Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en los enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la constuncion.—Dr. Rod Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. De BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 340—8

PERDIDA. El miércoles se extravió un guardapelo cuyo valor consiste solo en la memoria que encierra, y debió caer en los alrededores de la plaza-mercado, de la casa-rastro ó de la calle de Marin Baldo. Al que lo presente se le gratificará con mas de su valor y se le agradecerá además.

Ayer recibimos una hoja de nuestro colega *La Patria*, que dice así: «De orden del ex-entendido señor gobernador de la provincia, fecha de ayer—28—ha sido suspendida la publicación de nuestro periódico por término de quince días.»

Después de escritas las anteriores líneas, leemos en *El Tiempo* la siguiente noticia: *La Crónica de Guerra y Marina*, ha sido suspendido por veintidós días; es decir, una suspensión de quince y otra de ocho.

Celebraremos, añade *El Tiempo*, haya indulgencia para el colega, y nosotros, pensando del mismo modo, respecto de *La Patria* y de *La Crónica de Guerra y Marina*, lamentamos el contratiempo por ellos sufrido.

El nuncio de Su Santidad dirigió antes de ayer una comunicación al Gobierno dándole cuenta de su llegada a Madrid, con objeto de que se sirviese participarlo a S. M., y de que este fijase día y hora para presentarle las credenciales.

Créese que este acto tendrá lugar hoy, y después de la recepción oficial el señor nuncio será visitado, según práctica diplomática, por el presidente del Consejo de ministros, á quien devolverá inmediatamente después la visita.

Dice un colega de anoche:

«Anteayer tarde estuvo el juez de primera instancia del distrito de Palacio en el ministerio de Ultramar tomando declaración al subsecretario, director de Hacienda, orden de pagos é interventor de aquel departamento, respecto á la desaparición del habilitado del mismo.»

No es cierto, como ha dicho *El Imparcial*, que declarará también el señor Ayala. Cuando se quiere saber algo de un ministerio, cualquiera que sea el asunto sobre que verse, se pide informes al jefe del mismo, no se le somete á un examen, ni se le exige declaración. Y ya que nos ocupamos de este hecho, debemos rectificar la noticia dada por un periódico de la noche respecto á no haberse pasado hasta el día 27 el oficio al juez dándole cuenta de la marcha del señor Viñas.

Esto no es exacto: el oficio se le dirigió con fecha 15 del actual, pero como se le pidiera que acusara el recibo, y este tardara en llegar al ministerio, se reprodujo el día 27.

Este es el hecho que el colega, sin duda alguna, ha confundido.

El Eco de España cree en la próxima pacificación del país, en vista de los preparativos de nuestro ejército, del estado en que se encuentra el del enemigo y de los elementos y voluntad inquebrantable del Gobierno para llegar á tan anhelado fin.

Patrióticos son los deseos de *El Eco de España*, y siendo también los nuestros, grande será nuestra satisfacción si los vemos realizados en breve.

SECCION OFICIAL.

Según la *Gaceta* de ayer, ha sido concedido á Ernesto Luis Augusto de Berghé y Picot, súbdito francés, y á don Gregorio Carceller, la nacionalidad española que tenían solicitada.

De real orden ha sido autorizada la dirección general de Correos y Telégrafos para que proceda al anuncio y celebración de una segunda subasta para la adquisición de 9.000 postes de pino inyectado para el servicio de las líneas telegráficas.

El ministerio de Gracia y Justicia ha dictado cuatro reales órdenes que publica el periódico oficial: por las dos primeras se concede la jubilación á don Valeriano Arranz de la Fuente y á don Antonio Abad Tellez, registradores de la propiedad de Alcalá de Henares y de Mérida respectivamente; y por la tercera y cuarta son nombrados registradores de la propiedad de Puenteareas y de Zamora don Enrique García Bravo y don Ramón Fruegas Pérez.

Se ha dispuesto se provea en turno de oposición la cátedra de Elementos de derecho político y administrativo español, vacante en la Universidad de Salamanca, y por traslado en las cátedras de Matemática farmacéutica animal y mineral, de Farmacia químico-orgánica, de Fisiología humana y de Historia natural, vacantes en las Universidades de Madrid la primera, y de Santiago las restantes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BARCELONA 27.—El «Diario de Barcelona» confirma la victoria obtenida por el general Arrando en Santa Coloma de Farnés, y añade:

«Al terminar estas líneas, nos hacemos eco del rumor que anoche corrió de haberse librado otro combate muy importante en las inmediaciones de San Hlario, en el que las facciones sufrieron un grande descalabro.»

Hoy se ha reanudado el servicio de trenes del ferro-carril del litoral. Se han reparado ya los desperfectos, y se ha montado el telégrafo en toda la línea hasta Gerona.

Una locomotora llegó ayer á Malgrat. El consolidado corrió anoche en el Bolsin á 17'45 dinero.

Viña 28.—De tres días á esta parte ocurren en Graetz demostraciones populares y tumultuosas contra don Alfonso de Borbon, hermano de don Carlos, y su mujer doña Blanca.

Al salir de misa el domingo, fueron insultados y silbados por el pueblo, que los esperaba á la puerta de la iglesia.

Ayer noche, 300 estudiantes seguidos por el pueblo se dirigieron á la casa donde reside don Alfonso y le dieron una encerrada.

Algunos intentaron penetrar en el edificio, pero intervino la policía y fueron presos varios de los principales instigadores.

ROMA 28.—Ayer fué aprobado por la Cámara de los diputados el presupuesto del ministerio de Obras púbricas.

PARIS 28.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 67.
El 4 1/2 por 100 á 32'30.
El 5 por 100 á 103'35.

Exterior español á 22'48.
Consolidados ingleses á 93'78.
En el Bolsin se han hecho:

Exterior español 21'78.
El interior á 17'45/16.

PARIS 29.—Carece de interés la sesión de la comisión permanente.

ROMA 29.—El periódico «La Libertà» asegura que el príncipe imperial de Alemania, ha informado á su padre que su misión ha tenido un éxito muy satisfactorio.

BERLIN 29.—Dice la «Gaceta del Norte» que para expresar su satisfacción al Gobierno español, por los saludos cambiados en Guetaria ayer, el Gobierno alemán ha dado la orden al «Albatros» y al «Augusta» de abandonar las aguas españolas, quedándose solamente el «Nautilus» para asegurar la protección de los súbditos alemanes contra los ataques de los carlistas.

HABANA 29.—El capitán general de la isla, conde de Valmaseda, ha concedido una amnistía á los insurrectos que depusieron las armas y se presentaron antes del 30 de Mayo.

NEW-YORK 29.—Ha estallado un grande incendio en Oshkosh.

Las pérdidas son considerables.

LAGUNA (Dalmacia) 29.—El emperador de Austria ha llegado á esta ciudad.

VIENA 29.—Ayer tomaron proporciones alarmantes las manifestaciones del pueblo de Gratz contra don Alfonso de Borbon, hermano de don Carlos.

Renováronse las escenas tumultuosas de los días anteriores, adquiriendo el carácter de un verdadero motin.

Grandes masas de gente rodearon la casa donde vive el ex-caudillo carlista con el propósito de apalarla.

Las fuerzas de la guarnición pusieron sobre las armas y tuvieron que intervenir para el restablecimiento del orden.

Patrullas de husares y un batallón de infantería, fueron enviados al lugar del conflicto y á viva fuerza barrieron la plaza donde se encuentra la casa de don Alfonso, resultando algunos heridos.

Los prisioneros que se han llevado á cabo á consecuencia de este hecho son numerosas.

La sobreexcitación popular reconoce principalmente por causa las noticias que se recibieron de España hace pocos días sobre los fusilamientos llevados á cabo en Estella de orden de don Carlos.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

PARIS 25.—Un telegrama de Berlín dice lo siguiente:

«Monseñor Manning ha anunciado á los obispos alemanes que merece su completa aprobación la exposición dirigida al emperador de Alemania referente á la próxima elección pontifical.»

Monseñor ha manifestado también al episcopado alemán, que los obispos católicos de Inglaterra han ordenado la lectura de esta declaración en todas las iglesias, á fin de proclamar ante el mundo entero la perfecta armonía que existe entre los obispos de Inglaterra y los de Alemania.

Un periódico de Berlín, contestando á *La Presse* de Viena sobre el partido del centro en Prusia y el Vaticano, dice que no es cierto que el príncipe de Bismarck se dirigiera al Papa durante la guerra de 1870, impetrandole su mediación cerca de Mr. Gambetta para terminar la guerra.

Dicho periódico rechaza, por consiguiente, la asercion que esta mediación pacífica, del Papa hubiera dado á Bismarck la idea de emplear la influencia del Pontífice para otros fines en Prusia.

Se va á adquirir por el Estado el ex-convento de San Jerónimo de Se-

villa, con objeto de conservar sus bellezas artísticas y arquitectónicas.

Durante la suspensión de *El Español* de Sevilla, ha cubierto su suscripción *El Porvenir*, de la misma localidad.

Parece que el cabecilla Masagré se hallaba en Cherta cuando la sorpresa de las facciones en aquel punto, creyéndose que murió en el combate.

Dice *El Diario de Reus* del 25:

Pasa de 600 el número de prisioneros carlistas y que son todos vecinos de esta provincia, lo cual influye poderosamente para que los pueblos fortificados de la misma disfruten una tranquilidad que no habían gozado desde hace dos años.

Hoy llegará á Madrid la comisión nombrada en Cartagena para gestionar acerca del Gobierno autorización para arbitrar recursos con destino á las obras de aquel puerto.

Hemos vuelto á recibir la visita de nuestro colega *El Defensor de Cadix*, pasado el plazo de la suspensión que le fué impuesta.

Felicitamos al colega por su reaparición.

A las clases pasivas de la Coruña, se les está satisfaciendo una mensualidad.

Entre las muchas personas que en Santander, antes de salir en tierra, pasaron á bordo del *Ferrolano* á saludar y ofrecer sus respetos á monseñor Simeoni, una de las primeras fué el comandante de la fragata *Augusta*, jefe de la escuadrilla alemana del Cantabrico.

Nos dicen de la villa de Torrelavega que pronto se llevará allí á cabo la realización de los proyectos de conducción de aguas y alumbrado de gas; ambas cosas de suma necesidad, atendida la importancia que hoy tiene dicha villa, y para cuya consecución ha bastado la firme voluntad de aquellos habitantes, que se interesan vivamente por la localidad.

En la tarde del 22 llegaron á Vigo, procedentes de las provincias de Orense y Pontevedra, conducidos en una galera y escoltados por fuerzas de la Guardia civil, seis millones y pico de reales para embarcar en el vapor *N. Perez* con destino á Santander.

Si hemos de creer á un colega, la empresa del ferro-carril del Norte ha conseguido que desde los primeros días del próximo Mayo puedan circular los trenes sin inconveniente alguno en toda la línea de que es propietaria.

Ha sido suspendido nuestro colega *El Diario de Cadix*.

Lo sentimos.

Ayer visitaron al nuncio de Su Santidad los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El señor Liorente ha sido nombrado ministro de España en Munich.

Ayer visitó S. A. R. la princesa de Asturias á las monjas de Chamartin.

A última hora estuvo en la casa de Campo, en donde también se hallaba su Majestad el rey.

S. M. el rey presenciará hoy las maniobras de la artillería en la dehesa de los Carabanchales.

Ayer no se celebró Consejo de ministros.

Ayer se despidió del ministro de la Guerra el brigadier Morales Reina, que manda una brigada en el Centro.

Ayer conferenció con el general Azcárraga, subsecretario del ministerio de la Guerra, el general San Martín, segundo cabo que ha sido de Galicia.

Ayer llegó á Madrid el general Latorre.

A bordo del vapor *Vulcano* han llegado á Valencia los 225 prisioneros hechos á los carlistas en la sorpresa de Cherta.

Por disposición del señor gobernador civil de la provincia, han sido detenidas anoche unas cuarenta y tantas mujeres de mal vivir, por los escándalos y molestias que producen á los transeúntes colocándose en las aceras y portales de las casas donde habitan.

Ha regresado á Navarra el conde de Bardi, que había salido del Norte con una misión del Pretendiente para el conde de Chambord.

Don Carlos ha nombrado comandante general de artillería al conde de Caserta.

Hoy, después de la recepción oficial del nuncio de Su Santidad, este será visitado por el presidente del Consejo de ministros, á quien monseñor Simeoni devolverá inmediatamente la visita.

A las dos y media de ayer tarde ha tenido lugar la solemne apertura del Museo antropológico del doctor Velasco.

Ha presidido el acto S. M. el rey, ocupando su derecha el señor ministro de Fomento, el gobernador civil, el duque de Sexto y el doctor Velasco, y su izquierda el obispo auxiliar de Madrid y el secretario del Museo, señor Pulido Fernandez, quien leyó un discurso haciendo á grandes rasgos la historia del adelanto y progreso de la ciencia médica, no sin haber hecho antes mención del honor que Su Majestad le dispensaba ocupando el sillón presidencial en aquel acto académico.

El doctor Velasco dió á todos las más expresivas gracias, y en especial á S. M. el rey, á quien saludaba lleno de agradecimiento y respeto. Por último, S. M. en breves y elocuentes frases, expuso el placer que tenía en presidir aquel acto académico, como asimismo en contribuir en cuanto pudiera al progreso y desarrollo de las ciencias.

En el tren de Zaragoza salió ayer de Madrid el coronel de artillería señor Molí.

El señor don Leandro Perez Cosío tomó ayer posesión del gobierno de la provincia de Murcia.

El 9 de Mayo celebra en San Francisco su funcion anual de instituto el Capítulo de la orden pontificia del Santo Sepulcro de Jerusalem, asistiendo S. M., y el nuncio de Su Santidad probablemente; puesto que se les dirigirá invitacion especial.

Las líneas telegráficas de Valencia, Alicante y Murcia se hallaban hoy interrumpidas á causa del cruce de alambres entre Alcázar de San Juan y Albacete.

Declase en París que el marqués de Caux, marido de la famosa *diva* Adeline Patti, ha sido muerto en duelo, en San Petersburgo, por un ayudante del príncipe Wladimiro.

El duelo se verificó á pistola, y el marqués de Caux recibió un balazo en un ojo.

La hermana de la marquesa dirigió á ésta un telegrama en la mañana del 23, que no había sido contestado el 24 en la tarde.

Ayer tarde, á la una, se ha hundido gran parte de la fachada de la casa núm. 30 de la calle del Conde-Duque, sin que, por fortuna, ocurriera ninguna desgracia.

El celoso teniente de alcalde del distrito, señor marqués de Malpica, se presentó en el acto en el lugar del suceso, mandando desocupar la casa, que amehaza desplomarse por completo.

Los carlistas han exigido á la señora viuda del general Lersundi que entregue á su hijo, don Francisco, ó en su lugar 8.000 rs., amenazándole con la confiscacion de sus bienes, caso de no cumplir la expresada orden.

Se ha mandado ampliar el contingente de la compañía de guardias civiles jóvenes hasta el número de 222.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se liquiden y abonen los suministros facilitados al ejército por el ayuntamiento de Santa Maria de Millá.

Por el ministerio de la Guerra se ha remitido á informe del presidente de la seccion del Consejo de Estado una consulta á los sargentos y cabos licenciados que sirven hoy en clase de soldados pueden disfrutar de las ventajas que concede á esta clase la orden de 10 de Diciembre de 1874.

Se ha dispuesto que los sargentos que ingresen en el cuerpo de alabarderos dejen de figurar en sus respectivas escalas, siendo colocados, según su antigüedad, en la del nuevo cuerpo.

Asimismo, que pueden ascender á cabos de aquel cuerpo, con arreglo á

la primera parte del art. 127 del antiguo reglamento.

Ha sido promovidos á tenientes coroneles de infantería los comandantes vueltos al servicio don Pedro Ruiz y Martinez, don Fernando Avila Bernandez y don Eduardo Basterra y Garcia.

Segun un periódico de Tarragona, la empresa del ferro-carril de aquella ciudad á Barcelona se niega á conducir la correspondencia.

Se asegura, dice un periódico de Tarragona, que de la partida del erbetilla Miret desertaron en un solo día 130 individuos, habiéndose encargado á Mariano de la Coloma que los persiga con autorizacion para fusilarlos inmediatamente.

Ha sido destinado á mandar el regimiento de infantería de Leon, el coronel don Romualdo Nogués, quedando de reemplazo el de igual clase don Vital Donaire.

El general don José Macias llegó ayer á Madrid y se presentó al ministro de la Guerra.

Ayer se presentó á S. M. el rey el gobernador de Valencia señor Casadilla.

Don Gonzalo Palomero ha sido nombrado oficial primero del ministerio de Ultramar.

Han sido destinados al regimiento de Galicia el comandante don Miguel Zayas, y al de Gerona el de igual clase don Agapito Ardila, pertenecientes al arma de infantería.

Don Juan Mureu ha sido nombrado mayor del presidio de las Baleares, y don Rafael Rute ayudante de él de Granada.

Van ingresados en caja más de 44.000 quintos del actual reemplazo.

El capitán de estado mayor de plazas, don Florencio Lanzas, ha sido nombrado comandante y destinado de sargento mayor del castillo de Figueras.

Ya ha sido definitivamente aprobado el cuadro de jefes y oficiales para la escolta del rey.

El general Córdova ha llegado á Madrid.

Ayer tarde celebró una conferencia con el señor Cánovas el banquero inglés señor Birch.

El aviso *Marqués del Duero* fué botado al agua con toda felicidad.

Ayer visitó al señor Cánovas del Castillo el encargado de negocios de Francia.

En algunos pueblos de la provincia de Leon ha aparecido la langosta.

En Sevilla se desencadenó ayer tarde á las cinco un fuerte temporal, por cuya causa ha estado aislada la estación telegráfica.

Ha sido destinado al regimiento de Numancia el teniente coronel don Enrique Franch, quedando de reemplazo el de igual clase que desempeñaba aquel cargo.

La fragata *Inocente*, que se encontraba en Barcelona, se hizo á la mar ayer á la mar.

Van á ser trasladados al Norte grandes cantidades de víveres sobrantes en los almacenes del cuartel general del Centro.

Ayer se presentó al ministro de la Guerra, uno de los coroneles carlistas que últimamente han reconocido la situación actual.

El gobernador de Alicante ha llegado á Madrid.

Ha sido destinado á mandar el regimiento de Almansa, el coronel de caballería don Carlos Bordons.

El brigadier de Marina, Montes, ha llegado á Madrid.

Ayer ha comenzado el tercer ejercicio para el ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas.

La escuadrilla alemana fondeó ayer mañana en Santander.

El aviso *Fernando el Católico* saldrá de Marsella el 5 de Mayo.

La semana próxima se dará una mensualidad al clero y a las clases pobres.
Esta noche habrá recepción en la residencia.
Probablemente se verificará la reunión de ex-senadores y ex-diputados del partido constitucional en el Conservatorio.
Las clases activas quizá recibirán mensualidad corriente el sábado próximo.
Probablemente el día 11 del próximo mes se efectuará en el juzgado primera instancia del distrito de Universidad la vista de causa del famoso crimen de la calle de la Luces. El fiscal ha pedido para las penas la última pena, estando en el deber de defender á aquellas personas Giraldez y Llasera.
Segun telegramas de Roma del 24 de Abril, el Papa había recibido aquel día muchos extranjeros, y entre ellos una diputación suiza, que en nombre de los católicos de aquel país había hecho una declaración de fidelidad hacia la Santa Sede. El Papa, en respuesta, alabó la fidelidad de los católicos suizos, y les incitó á permanecer en ella. Aquel mismo día, Su Santidad había nombrado prelado médico asistente al trono pontificio al obispo de Montpellier mensajero Cabrieres, que como hemos dado cuenta á nuestros lectores, fué á Roma á la cabeza de 400 peregrinos de la diócesis.
Se ha publicado el núm. 172 de la revista de España, cuyo sumario es el siguiente:
Monarquía de 1830, por don Fermín Lasala.—Idem de la Intervención del Estado en los negocios eclesiásticos, en Prusia, según las leyes de 1873, por don Patricio de la Escobedo.—La princesa de Eboli, por don Gaspar Muro.—Apuntes para la historia de los censos en España, por don Francisco de Cárdenas.—Apuntes para una historia de los estudios científicos en España, por don Julian Miraiz.—Revista política interior.—Idem exterior, por don Ferreras.—Noticias literarias: La maestra de Verdi: Aida, por don Manuel Peña y Goñi, por don Eduardo de Cortázar.—Boletín bibliográfico.
Ayer tarde á las tres y media, cuando regresaba el señor ministro de Estado de la visita que ha hecho á monseñor Simeoni, se salió una de las ruedas del carruaje que lo conducía, en la calle del Sacramento, y al lado de la iglesia de este nombre.
Al desprenderse la rueda, de la seguridad que dió el carruaje, cayó al suelo el cochero, sufriendo algunas lesiones en la cara, que afortunadamente han resultado leves.
El señor Castro no sufrió lesión alguna, si bien experimentó el susto consiguiente.
La junta de gobierno de la comisión de Filadelfia se reunió en cuantito regresó á Madrid el señor Candau.
La comisión de hacienda se reunió ayer en el ayuntamiento.
Parece que el reconocimiento de Méjico se ha diferido por haberse esquivado la carta notificando á aquel Gobierno el advenimiento al trono de S. M. don Alfonso XII.
Los interesados en las resultas del censo de la presente quinta en Sevilla, han elevado al ministro de la Gobernación una instancia para que se conceda la condonación de nuevos mozos que, procedentes de la casaca de dicha ciudad se hallan voluntariamente sirviendo en el ejército de Ultramar.
Fundándose los exponentes en que, segun el real decreto de 29 de Marzo último, estos mozos no tienen personas responsables que les garantizan ó rediman el servicio de los mismos, así como los padres, administradores, tutores, etc., se ven en la obligación de llenar en todas sus partes lo preceptuado en dicho real decreto.
El Diario de San Petersburgo dice con propósito de la entrevista de Venecia, que no es de los que han atribuido nunca á la corte de Alemania la intención de arrastrar á los Gabinetes de Viena y de Roma á la política de lucha á todo trance que tiene empuñada en este momento contra las pretensiones de la Santa Sede.
Hoy se reúnen las secciones del Consejo de Estado.

Se han publicado los cuadernos primero, segundo, tercero y cuarto, del Tratado de química inorgánica, teórico y práctico, aplicada á la Medicina, y especialmente á la Farmacia, por el doctor don Rafael Sáez y Peláez, catedrático de Farmacia química inorgánica de la Universidad central, sósio de la academia de Medicina de Madrid, etc.—Segunda edición, enteramente reformada.—Madrid 1875.
Esta obra constará de dos magníficos tomos en octavo mayor con numerosos grabados intercalados en el texto, buen papel y esmerada impresión.
Esta nueva edición puede considerarse como una nueva obra, pues el autor la ha completamente reformado y considerablemente aumentado, y se publicará por cuadernos de diez pliegos (160 páginas) cada uno. Precio de cada cuaderno, dos pesetas cincuenta céntimos en Madrid y dos pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.
Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomende en el ramo de librería.
Parece que anoche fué suspendido por un mes el periódico el Correo de España.
En el Ateneo de la calle de la Montera, usó anoche de la palabra el señor Revilla sobre la incompatibilidad de algunos preceptos de la Iglesia con los deberes de ciudadanos, contestándole el presbítero señor Crespo.
Para la sesión próxima tiene pedida la palabra un pastor protestante alemán, que hablará sin embargo en español, segun manifestó, aunque declaró no poseerlo con perfección.
GUERRA CIVIL.
De los periódicos de anoche tomamos las siguientes noticias:
«Dice una carta de Tamarite de Litera, del día 24 de este mes, dirigida al Diario de Avisos de Zaragoza lo que sigue:
«Ayer seguía la facción Castellana con 2.000 infantes y 200 caballos en Benabarre y sus inmediaciones, y se dice que en dicho punto fué reforzada con otro batallón.
La columna de operaciones del Alto Aragón recibió ayer los refuerzos procedentes de esa ciudad, y hoy se le habrá incorporado la brigada de la provincia de Lérida, al mando del señor brigadier, don Manuel Catalán, compuesta de 2.500 infantes, 125 caballos y dos piezas Plasencia, la que ayer pasó por esta villa.
Al tener los carlistas conocimiento de todo esto, han retrocedido y renunciado á lo que esperaban de su expedición.
—Otra carta de Hija del día 25 del actual, que publica el mismo periódico, y sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores, escribe lo que á continuación copiamos:
«Anteayer á las doce del día salió la brigada Lasso de Castelserás y fuimos á dormir á Andorra; la de Calleja se dirigió á la misma hora desde Calanda á Alloza. Ayer continuó á Albate, y nosotros, á las once de la mañana, llegamos á este pueblo, donde pernoctaremos.
A su paso por Alloza sorprendieron las fuerzas de Calleja al comandante de armas de aquel pueblo con uno de sus camaradas, y en Hija, al pasar el ordinario de Alloza, fué detenido y registrado su carro por los soldados de esta brigada, encontrándosese revólvers, galones, sables, otros varios objetos militares y hasta boinas, segun me aseguran algunos de mis compañeros.
Se halla preso, como es consiguiente, y su detención se atribuye á confidencias que se hicieron al capitán Dorado, comandante militar de este punto.
Ayer y hoy hemos tenido una lluvia abundante, que lafunde esperanzas á los pobres labradores de esta tierra, arruinados por la guerra.
No podrá Vd. comprender, por mucho que me esforzara en pintárselo, el estado angustioso de la riqueza agrícola. Apenas se encuentra un grano de cebada; los agricultores, esquilados por tanta contribución, no pueden soportar más tiempo tales circunstancias.
Yo no sé de dónde saquen tanto dinero, pero su situación me da la medida de los sacrificios que no se les han impuesto.
Ayer mismo pidieron raciones los carlistas á Andorra desde Ilesuela y el alcalde, que marchaba á Teruel con otro sujeto para liquidar los recibos de suministros, fué hecho preso por

aquellos en La Mata y conducido á Cantavieja con su acompañante.
Se van á poner en estado de defensa los puentes de Gallur y Nouvilas de la línea del Ebro.
—Cartas recibidas de la provincia de Huesca, de personas que se encontraron en el combate sostenido por las tropas del brigadier Delatre contra la facción Castells, nos permiten desmentir á los propaladores de malas nuevas, y afirmar que nuestros valientes soldados se batieron con grande arrojo contra fuerzas superiores; causando á los carlistas mayores pérdidas que las sufridas por la columna liberal.
En Monzon eran muchos los heridos facciosos que habían entrado de los recogidos en el campo.
—De Mora de Ebro ascriben el 21 al Diario de Tarragona que, tan pronto como tuvo lugar la sorpresa de Cherta, y retirada la columna en Tortosa, se presentó en Alcover el cabecilla Cucala, y el cabecilla Alvarez en Cherta.
«En Batea, á ocho horas de ésta, añade la carta, hay tambien otra columna del ejército, que ha cogido á ocho carlistas prisioneros, y un sargento entre ellos, pasado de la Guardia civil, al que ha fusilado.
Una buena seccion de voluntarios de esta villa ha salido con un laúd, en la mañana de hoy, para Ascó, Flix, Estarella y otros pueblos del partido, y el otro mató hace algunos días á un papa-pliegos que tenia la confianza del comandante militar de esta villa. Ambos carlistas eran de muy mala vida.»
Escribe el Diario de Tarragona: «Un grupo de carlistas se defendió tan tenazmente dentro de Cherta, que murieron los 14 individuos de que se componia.
La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:
Norte.—El general Loma desde Villacana participa que al amanecer del 28, efectuó un movimiento de avance con dos brigadas sobre las posiciones del enemigo, al que desalojó de los pueblos y alturas que ocupaba, colocándose sobre las de Berron cuyo pueblo fué hostilizado con fuego de artillería y abandonado por las fuerzas carlistas que se retiraron hacia Valmaeda.
Cataluña.—Segun despacho de ayer del segundo cabo de Aragón, las brigadas Catalán y Delatre se habían reunido en Tremp el 26 despues de haber tiroteado la retaguardia de la facción Castells en cuya persecucion continuaban.
Castilla la Nueva.—El brigadier Fernandez Gofin participa en telegrama del 28 desde Cañete, que en el mismo día el teniente coronel del provincial de Ciudad-Real con seis compañías de este cuerpo y una seccion de lanceros de España, marchó por su órden al pueblo de Royo Cerezo, en el que se hallaba un escuadrón carlista, al que las citadas fuerzas cargaron con energía, haciéndole huir y causando al enemigo muchos muertos y muchos heridos: tambien se le cogieron cinco caballos, armas y efectos de guerra.
ÚLTIMA HORA.
Los voluntarios de Mora de Ebro han sido autorizados para realizar sus consignaciones en la caja económica de Tarragona.
Los individuos del ayuntamiento y primeros contribuyentes del pueblo de Villafamés, han tenido que refugiarse á Castellón, huyendo de los atropellos é insaciables exigencias de los carlistas.
El miércoles llegó á Castellón el secretario de Villafamés, quien durante muchos días ha sido víctima de continuos atropellos por parte de los facciosos que le suponían espía de las columnas liberales.
Bajo esta acusación se lo llevaron del pueblo de Villafamés presentándolo al cabecilla Alvarez, el cual dió en Albocacer órden de fusilarlo.
Los ruegos de los vecinos pudo impedir esta bárbara ejecución, y gracias á una cura del Maestrazgo, fué puesto en libertad apenas se cercioraron de que no era lo que pensaban.
Segun telegrama del comandante militar de Tortosa, el Nen de Prades murió el día 22 en el hospital de aquella ciudad, habiendo llegado su madre momentos despues.
Ha dejado en poder del director del hospital 93 duros.

Ha llegado á Uldecona una columna conduciendo 47 prisioneros hechos en la acción de Cherta que estaban en Tortosa.
Ha empezado el canje de prisioneros en el Norte, pero sin el aparato que algunos periódicos han manifestado se observaría, por no considerar lo conveniente el general en jefe del ejército del Norte.
Segun parte del ingeniero militar del distrito de Gerona, se ha terminado la construcción de la nueva torre situada en el antiguo fuerte del Condestable, cuya artillería impedirá que los carlistas hostilien la plaza. Los demás trabajos iban tambien muy adelantados.
De un momento á otro se esperan noticias de algun choque contra los carlistas de Cantavieja, quienes ante la expectativa de un ataque, se ocupan con gran actividad en hacer obras de defensa.
Las obras de fortificación de Villurreal tocan á su término, pensándose en fortificar todo el resto de la villa.
En el vapor-correo de Cuba saldrán para aquella ciudad 460 individuos de tropa, en su mayor parte voluntarios.
Se está formando el duodécimo batallón navarro, y han empezado á instruirse en Estella los mozos que sacaron últimamente las partidas de Nuño y Azcárate, encargadas de la quinta.
El cabecilla Mariano de la Coloma, encargado de perseguir á los restos dispersos de la partida de Mirat, con los pocos hombres que permanecieron fieles, tuvo ayer un encuentro en Miravalles con unos cincuenta de aquellos, fogueándose entre sí más de dos horas y causándose bastantes bajas por ambas partes.
Han sido fusilados en Artaza cinco individuos carlistas, á quienes se les cogieron documentos que probaban su deseo de presentarse á indulto.
El Pretendiente, de regreso á Tolosa, ha publicado un nuevo bando en el cual amenaza con penas severísimas á cuantos coadyuvan á la desercion de un modo directo é indirecto.
Esta nueva determinación de don Carlos obedece al mal efecto que ha producido en su ánimo el frío recibimiento que le han hecho los pueblos que acaba de recorrer en algunos de los cuales se han dado vivas subversivas contra su persona.
Hoy se han reunido las secciones del Consejo de Estado, habiéndose ocupado éste alto cuerpo del expediente relativo al ferro-carril de Zaragoza á Escatron.
La comisión nombrada por el comercio de Cartajena, á fin de gestionar cerca del Gobierno el medio de arbitrar recursos para las obras de aquel puerto, ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. Orovio, habiendo quedado altamente satisfecho del recibimiento hecho á la comisión por el señor Ministro.
En la tarde del domingo último entró Savalls en Prats Lituans con su escolta de mozos de la escuadra, procedente de Seo de Urgel. El telegrama en que se anuncia esta noticia, desmiente que se haya llevado á cabo fusilamiento alguno en aquella plaza por mandato del referido cabecilla.
Segun noticias de origen carlista, Lizárraga ha sido nombrado general en jefe del ejército de Cataluña con Savalls y Castell, como lugarteniente, á sus órdenes.
Anteayer llegó á Linares de Moral (Maestrazgo) un batallón carlista

compuesta de unas 500 plazas, que segun las referencias recibidas, trataba de operar un movimiento hacia Cataluña.
DIRECCION GENERAL DE LA CAJA DE DEPOSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 1.º del próximo Mayo, de diez á dos de la tarde:
Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, segundo semestre de 1871, carpetas números 585, 613, 615, 633, 680, 684, 761, 770, 781, 788, 789 y 799 de señalamiento; primer semestre de 1874, carpetas números 788, 789, 799, 1.418 y 2.238 de id.; segundo semestre de 1872, carpetas números 1.472 y 1.743 de id.; primer semestre de 1873, carpetas números 408, 1.391, 1.392, 1.723, 1.805, 1806, 1808 y 1809 de id.; segundo semestre de 1873, carpetas números 1.765, 1.888, 1.602, 1.927, 1.931 y 1.932 de id.; primer semestre de 1874, carpetas números 1.664, 1.682 y 1.685 de id.
Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1872, carpetas números 493 y 464 de señalamiento; segundo semestre de 1872, carpetas números 536 y 539 de id.; primer semestre de 1873, carpeta número 254 de id.; segundo semestre de 1874, carpetas números 74, 173, 205, 240, 1.041 y 1.062 de id.
Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta número 688 de señalamiento.
TESORERIA CENTRAL DE LA HACIENDA PUBLICA.—Bonos del Tesoro.—De órden de la dirección general del Tesoro público, el día 30 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta tesorería central el coupon vencido en 30 de Junio de 1874, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 1.922 á 1.939, importantes 12.780 pesetas.
BOLSA DE MADRID.
COTIZACION OFICIAL DE AYER 29.

Fondos publicos.	Ultimo precio.	Mov.
		A. B.
3 0 0 interior.....	46,92	» 13
Pequeños.....	47,00	» 10
Fin de mes vol.....	60,00	» 10
3 por 400 exterior.....	20,00	» 40
Materia del Tesoro.....	00,00	» 10
del Personal.....	00,00	» 10
Sisas del ayunt.....	00,00	» 10
Obligac. munic.....	00,00	» 10
Idem Erlanger.....	00,00	» 10
Billetes hipotec.....	403,00	» 10
Idem de Castilla.....	00,00	» 10
Bonos del Tesoro.....	48,00	» 10
Idem pequeños.....	48,40	» 10
Reg. Caja de Dep.....	00,00	» 10
Abril de 4000.....	00,00	» 10
Agosto de 2000.....	00,00	» 10
Julio de 2000.....	00,00	» 10
Obras publicas.....	00,00	» 10
Madrid.....	00,00	» 10
Ferro-Carriles.....	31,00	» 10
Idem nuevos.....	30,30	» 5
Idem de 20000.....	30,00	» 10
Alar á Santander.....	00,00	» 10
Banco de España.....	454,00	» 10
Cambios.....		
Londres á 90 d. f.....	48,75	» 10
París á s. d. v.....	5,07	» 10
Burdeos, idem.....	00,00	» 10

En la Bolsa de ayer se cotizó la renta interior en baja, pues habiendo quedado el día anterior á 47'05 y 47'17 (12 fin de mes, en el que nos enseñamos se hizo á 46'90 y á 46'92 al contado.
Los bonos, primera serie, bajaron hasta 47'80, repuntándose algo á última hora y los de la segunda emisión quedaron á 46 por 100.
Las obligaciones viejas por ferro-carriles no sufrieron alteración; las nuevas se cotizaban con 5 céntimos de alza.
Los billetes hipotecarios continúan á 403 por 100 dinero, y las acciones del Banco de España á 456.
En 3 exterior se operó muy poco, si bien con beneficio de 40 céntimos.
No hay firmeza en los cambios, lo cual quiere decir que la tendencia de la Bolsa no está definida, y de aquí la desanimación que reina en la contratación.
Un Aventurero Encantado.—No es extraño que Leon despues de haber combatido por un largo tiempo contra las borrascas y tempestades de los elementos quedara en éxtasis descansando en ese delicioso vergel llamado por él la tierra Florida. Podemos imaginar el gozo del viejo guerrero aposentado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero más afortunados somos los del presente, pues tenemos en el Agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada.
Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es impercedera, siempre, en todas estaciones y todos climas; sin un superior entre los olores naturales, ó un igual entre las preparaciones del arte.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. 578.
Imp. de EL POPULAR á cargo M. de Martínez Meson de Paredes, núm. 400.

